



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



FICHA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Actividad específica (servicio o producto)

Servicio de recogida, clasificación y gestión de ropa usada y calzado

Objetivo

El objetivo principal de esta actividad es la gestión de la ropa y calzado que ya no es usada por los particulares o empresas y que se entrega para su gestión, reutilización y reciclaje. Esta actividad permite minimizar el impacto de los residuos que llegan a los vertederos municipales, una posible reutilización o un reciclaje en nuevos productos

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

Los hábitos de consumo de los ciudadanos han cambiado. La ropa es más barata y ya no dura en el armario como lo hacía antes por lo que cada vez se desecha más ropa.

La ropa que se desecha puede tener un uso en otros ámbitos, lugares, o puede ser reciclada para la producción de nuevos productos por lo que la gestión de este residuo es primordial.

Según datos del Plan Estatal marco de Gestión de Residuos, cada ciudadano en España se deshace de una media de 24 Kg/año. Solo el 10% se gestiona a través de contenedores autorizados para su reutilización por lo que el potencial de gestión es importante. Por otro lado, datos ofrecidos en 2018 en ECOFIRA -Feria Internacional de Soluciones Medioambientales- solo en España se generan más de 900 millones de kg cada año.

La mayoría del residuo termina en los vertederos por lo que los Ayuntamientos están lejos de cumplir con la Directiva Marco sobre Residuos (Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo establecen un objetivo del 50% de preparación para la reutilización y reciclaje de los residuos municipales en 2020.

La recogida de ropa usada se realiza mediante contenedores puestos en la vía pública donde los ciudadanos depositan la ropa que no necesitan.

Actualmente hay dos tipologías de actuaciones:

- **Clasificar y gestionar:** La ropa se clasifica en función de la calidad de la misma, materia prima con la que está fabricada, estado de uso, limpieza, etc... y se envía a otras empresas para su gestión posterior.
- **Clasificar, gestionar y vender a usuarios:** A la actividad anterior, se le añade la propia comercialización de aquella ropa que es susceptible para vender como ropa de segunda mano.

Es importante comentar que mucha de la ropa que se recoge actualmente en contenedores de calle está nueva e incluso etiquetada.

Esta actividad requiere de un proceso previo de autorización administrativa, tanto para su recogida como para su posterior tratamiento en plantas industriales. Las instalaciones (naves, locales, etc..) deben estar autorizadas para lo que se presentará la documentación que cada CCAA requiera.

Finalmente indicar que la gestión de los residuos es competencia de las Comunidades autónomas.

Perfiles profesionales

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales. Código: SEAG0209

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Barrendero
- Mozo de recogida de basuras-basurero
- Operario en mantenimiento de alcantarillado
- Operario de limpieza viaria y afines.
- Peón de recogida de residuos.

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

- GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Código:SEAG0108

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Operador de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos (excepto radiactivos), en general
- Operador de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos
- Operador de planta de tratamiento de residuos forestales, agrícolas e industriales
- Recogedor de basura

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

- CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS TURISMOS Y FURGONETAS. Código:TMVI0112

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- Taxistas.
- Conductores profesionales de automóvil.
- Conductores de furgoneta hasta 3,5 T. Repartidores-conductores de furgoneta hasta 3,5 T.
- Conductores asalariados de taxis.
- Conductores profesionales de vehículo de transporte de pasajeros de hasta nueve plazas

Requisitos normativos

Normativa Comunitaria

- **DIRECTIVA (UE) 2018/851 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO** de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos

Normativa Estatal

- **Ley 22/2011**, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- **Real Decreto 180/2015**, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Normativa Autonómica

- **DECRETO LEGISLATIVO 1/2015**, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- **DECRETO 11/2014**, de 20 de marzo por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado «Plan Integral de Residuos de Castilla y León».
- **Plan de Inspección Ambiental 2017 – 2019** de Castilla y León.
- **Documento:** Distintos flujos de residuos domésticos en la Comunidad de Castilla y León y se detalla el régimen de control y los requisitos aplicables a estos movimientos (Junta de Castilla y León)

file:///C:/MIS%20DOCUMENTOS%2026112018/FEACEM%20CYL/POCTEP/NYE%20FICHAS/Trazabilidad+dom%C3%A9sticos_web_2018.09.pdf

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

La actividad de Recogida, clasificación y gestión de ropa usada y calzado se caracteriza por:

- **Materiales de fabricación:** No todas las prendas o calzados están fabricados con los mismos materiales por lo que es importante clasificarlos
- **Calidad del residuo:** El estado en el que se encuentre el residuo va a determinar la finalidad a la que se destine. Hay ropa que se desecha que está incluso etiquetada, es decir, sin utilizar, mientras que la ropa que se suele recoger en las zonas rurales suele tener un estado es muy deteriorado
- **Accesorios adheridos:** Botones, cremalleras, corchetes, accesorios metálicos, etc... que implican en muchos casos su eliminación previa

A nivel de Inversiones es importante mencionar:

- **Dotarse de espacios de almacenamiento** amplios, que sean seguros (robos, incendios,...) y autorizados por la autoridad administrativa competente, lo que suele requerir inversiones en adaptación de infraestructuras.
- **Vehículos adaptados** para el transporte del residuo y accesibles para personas con discapacidad
- **Contenedores** de almacenamiento externo (en calle)

El precio de la ropa fluctúa, no es constante y está sometido a dos variables, la demanda y la calidad de la ropa recogida.

Como en todos los residuos, la TRAZABILIDAD del residuo es de vital importancia, por lo que todas las recogidas deben disponer de su documento de justificación, haciendo mención de donde se recogen y donde se destinan.

La gestión de esta actividad a través de Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción permitiría, en caso de ser convocadas por cada CCAA, la financiación de inversiones con la contrapartida de creación de puestos de trabajo, de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, de carácter estable.

DAFO

Debilidades y amenazas:

- El precio del producto es fluctuante.
- Inversión en naves de almacenamiento
- Irrupción de empresas no gestoras autorizadas
- El transporte y la logística. Gestión eficiente de rutas de recogida
- Sustracción de contenedores por terceros
- Plataformas sociales que son vinculadas por la sociedad directamente, por un histórico, a la gestión de este residuo.
- Exceso de ropa, que dificulta su gestión y entrega a terceros

Fortalezas y oportunidades:

- La propia normativa y los objetivos de la Directiva Europea en materia de residuos
- Compromiso de las administraciones con la gestión de residuos
- Actividad generadora de empleo para colectivos con especiales dificultades
- Trabajo en red

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

- Asociación de Empresas de Economía Social Gestores de Residuos de Castilla y León (ASOCIACION ECOS)

<http://ecosrecicla.com>

- Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria
<http://www.aeress.org/>

Buenas prácticas identificadas

Cooperativa de Iniciativa Social PORSIETE. <https://porsiete.com/>

ASPRONA LEON <http://www.asprona-leon.es/centro-especial-de-empleo>

Fundación CISA ASPANIAS Burgos http://www.aspaniasburgos.org/fundacion_cisa/

Fundacion Valora2 <http://www.fundacionsancebrian.com/portal/reciclado-de-aceite-y-ropa/>

Segovia- Apadefim 2000 S.L.U. <http://apadefim2000.es/>

Valladolid- San Juan de Dios S.L. <https://centrosanjuandedios.es/cee/>

Relación con otras áreas y actividades

Desarrollo de otras actividades vinculadas al reciclaje como puede ser la gestión de aceite vegetal usado o la recogida de RAES (Aparatos eléctricos)

Otros datos de interés